



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 JUN 2022

RES. H. Nº 0659/22

EXPTE. Nº 5387/19. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por los Graduados en las cuales solicitan adscripciones docentes en asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Mgter. Sergio Gustavo Grabosky; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17 y cuentan con las correspondientes autorizaciones.

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas.

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DÓCENTES solicitadas en la asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Mgter. Sergio Gustavo Grabosky.

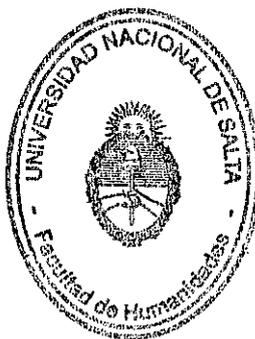
ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizada en la asignatura **COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS**, durante el período lectivo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	PERIODO	NOTA
NADIA IVONNE CARLOS	08/04/19 al 31/03/2020	10 (DIEZ)
ELIAS FERNANDO ECHAZÚ	08/04/19 al 31/03/2020	8 (OCHO)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de las cátedras y publicar en el Boletín Oficial.

DD-22

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa